PERÚ Ministerio de Educación

Dirección Regional de EDUCACIÓN

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar



BASES

"IV CONCURSO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS - 2025"

BASES DEL "IV CONCURSO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS - 2025"

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad normar la organización y desarrollo del ***"IV CONCURSO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS - 2025"*** *que se desarrollará de la siguiente forma:*

01 de diciembre del 2025 : IE del distrito de Ayaviri

02 de diciembre del 2025 **:** IE de los distritos de Antauta, Cupi, LLalli, Macarí, Nuñoa, Orurillo, Santa Rosa y Umachiri.

II. OBJETIVOS

2.1. Diagnosticar el nivel de logro de los estudiantes de 1° a 6° grados en competencias comunicativas (comprensión de lectura) y competencias matemáticas (resolución de problemas).

2.2. Promover en los estudiantes del nivel primario del ámbito de la UGEL Melgar la práctica de la lectura como fuente de conocimiento, información, entretenimiento y el desarrollo de la capacidad para la comprensión de textos de diferente tipo y en sus diferentes niveles (literal, inferencial y crítico valorativo)

2.3. Mejorar el nivel de las competencias matemáticas, mediante el desarrollo de diversas estrategias en la resolución de problemas de los estudiantes del nivel primario de la UGEL Melgar.

2.4. Contribuir a mejorar el nivel de comprensión lectora en la comunidad estudiantil de la Provincia de Melgar.

2.5. Incentivar en los docentes la innovación orientada a mejorar la mediación en las áreas de comunicación y matemática.

2.6. Generar lazos de amistad y cooperación entre estudiantes, profesores y padres de familia de las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Melgar.

2.7. Involucrar a los aliados estratégicos en la participación activa por el fomento y afianzamiento de la práctica de la lectura y habilidades matemáticas.

III. DE LA ORGANIZACIÓN

El "IV CONCURSO DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y COMUNICATIVAS - 2025" forma parte del programa del día de educación primaria y está organizada por los especialistas de Educación Primaria y el Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

4.1 Participan estudiantes del 1° al 6° de educación primaria procedentes de I.E. de Gestión Pública y Gestión Privada es de **carácter obligatorio**.

4.2 La Dirección, los docentes de la I.E. serán los responsables de

su delegación de estudiantes.

4.3 Los estudiantes rendirán una única prueba en la fecha y hora señalada por la comisión organizadora.

V. DE LA INSCRIPCIÓN:

5.1 La inscripción se realizará a partir del **18 de noviembre hasta el 21 de noviembre** de manera gratuita y mediante un archivo Excel proporcionado por la comisión organizadora.

5.2 Los señores directores y directoras inscribirán a sus estudiantes en el siguiente formato Excel, consignando los siguientes datos:

Nº	IIEE	CATEGORIA	LUGAR	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	Nº DNI ESTUDIANTE	GRADO	SECCION

5.3 Para cualquier consulta, atenderemos a través de nuestro teléfono 970764444 (Prof. Wilver Dueñas Gutiérrez), 913110007 (Prof. David F. Huanca Yanarico) y 927258655 (Prof. Silvia Salas Salas) Especialistas de educación primaria de la UGEL Melgar.

VI. DE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO:

6.1 El examen se realizará los días 01 y 02 de diciembre, según distribución, en las instituciones educativas primarias de capital de cada distrito, y en los siguientes turnos:

I turno: Educación Primaria de 1° a 3°
Hora de examen: 9:00 a.m. – 10:30

II turno: Educación Primaria de 4° a 6°
Hora de examen: 11:00 - 12:30 a.m.

6.2 La inscripción se realizará en tres categorías:

- ✓ A Instituciones educativas POLIDOCENTES
- ✓ B Instituciones educativas MULTIGRADOS
- ✓ C Instituciones educativas UNIDOCENTES

VII. DE LA PRUEBA

7.1 La prueba estará organizada en dos partes: matemática (problemas matemáticos) y Comunicación (comprensión de textos).

7.2 Las pruebas están organizadas en torno a contextos o situaciones propios del mundo real, que normalmente incluyen textos acompañados con imágenes y problemas de la vida cotidiana, a partir de los cuales se le plantea al estudiante una serie de preguntas (20 ítems, con 3 a 4 alternativas) considerando los niveles de compresión lectora, así como resolución de problemas y según los estándares. Las preguntas obedecen a las

capacidades lectoras que deben desarrollar los estudiantes del nivel primario y como comprender críticamente diversos tipos de textos escritos en variadas situaciones comunicativas según su propósito de lectura mediante procesos de interpretación, reflexión e inferencia (nivel literal, inferencial y crítico); del mismo modo se incluirán problemas de las cuatro competencias del Área de matemática.

7.3 La duración de la prueba es de **90 minutos** para todos los grados y **las dos áreas**.

7.4 El número de preguntas será de 20 por cada área (comunicación y matemática), y cada pregunta se acompañará de tres o cuatro alternativas (según el grado); el alumno elegirá la respuesta correcta y la marcará en la hoja óptica de respuestas.

7.5 Para rendir la prueba, el estudiante presentará su DNI

7.6 Al final de la prueba, los estudiantes participantes de 3° a 6° grados entregarán la tarjeta de respuestas y el cuadernillo de preguntas, los estudiantes de primer y segundo grado de primaria entregarán el cuadernillo (**NO TIENE HOJA DE RPTAS**).

7.7 La aplicación de la prueba estará a cargo de la comisión organizadora con el apoyo de los directivos y docentes de las instituciones educativas del distrito de manera que no corresponda al grado e IE. que enseña y serán designados por los responsables de la UGEL Melgar.

7.8 Las instituciones seleccionadas como centros de evaluación en cada capital de distrito y las instituciones anexadas, se darán a conocer días previos a la evaluación.

VIII. DE LA CALIFICACIÓN

8.1 El jurado calificador estará integrado por los especialistas y trabajadores de la UGEL Melgar designados por la comisión organizadora.

8.2 Es función de la Comisión Organizadora realizar la calificación de todas las tarjetas de respuestas.

8.3 La puntuación será de la siguiente forma:

- **Respuesta correcta 10 puntos.**
- **Respuesta en blanco 1 puntos.**
- **Respuesta incorrecta 0 puntos**

8.4 No serán calificadas las evaluaciones y/o tarjetas de respuesta que presenten errores en el marcado de los datos o código del alumno. Por tal motivo la comisión se reserva el derecho de no publicar el puntaje.

8.5 El fallo del Jurado Calificador es inapelable en todos los casos.

8.6 Los resultados serán publicados antes del **12 de diciembre** en la página Web de la UGEL Melgar.

8.7 Terminada la calificación, se elaborará un acta de resultados en estricto orden de méritos de cada **categoría y grado.**

8.8 En caso de empate entre los TRES PRIMEROS PUESTOS, se determinará por el menor tiempo utilizado por el estudiante y se registrará la hora y minuto del momento de la entrega.

IX. DE LOS PREMIOS

9.1. Los premios y distinciones se entregarán a los estudiantes hasta el tercer lugar el día de la premiación, en ceremonia especial en el auditorio de la UGEL Melgar, el día 17 de diciembre del 2025

Medalla de Oro y diploma de Honor POR GRADO Y CATEGORIA:

* Al estudiante que obtiene el mayor puntaje y ocupe el primer lugar.

Medalla de Plata y diploma de honor POR GRADO Y CATEGORIA:

* Al estudiante que ocupe el segundo lugar.

Medalla de Bronce y diploma de honor POR GRADO Y CATEGORIA

* Al estudiante que ocupe el tercer lugar.

9.2. También se entregarán los gallardetes a la IE, hasta el tercer lugar.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

10.1. La Comisión organizadora se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos de los alumnos.

10.2. De comprobarse irregularidades en los datos de los alumnos, así como alguna denuncia sobre alumnos, asesores o la suplantación de alumnos, su I. E. será informados a la comisión de procesos administrativos de la UGEL Melgar.

10.3. Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por la Comisión Organizadora.

COMPETENCIA COMUNICATIVA:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
• Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	• Obtiene información del texto escrito. ▪ Infiere e interpreta información del texto. ▪ Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto

COMPETENCIAS DEL AREA DE MATEMÁTICA

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
"Resuelve problemas de cantidad"	• Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
"Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio"	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas. • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas. • Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia.
"Resuelve problemas de forma, movimiento y localización"	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.
"Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre"	• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones con base en la información obtenida.



¡Por la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes!